

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ARTISTAS QUE PARTICIPEN EN EL II ENCUENTRO ENTRE GALERISTAS Y ARTISTAS VISUALES MEETING POINT

1.-OBJETO

El Centro de arte La Regenta perteneciente a la Dirección General de Promoción Cultural del Gobierno de Canarias convoca un proceso de selección de 24 artistas que participen en Meeting Point. II Encuentro entre galeristas y artistas visuales.

Con esta iniciativa se pretende incentivar la introducción de los artistas de Canarias en el mercado del arte Peninsular, además de ofrecer a las galerías peninsulares cumplida información de la escena artística contemporánea que se desarrolla en las Islas.

2.- CANDIDATOS

Podrán presentarse a la citada convocatoria todos los/as artistas o colectivos artísticos residentes en Canarias.

Los/as solicitantes deberán tener formación o trayectoria acreditada en el campo de las artes.

Podrán presentarse un máximo de 1 solicitud por persona.

3.-PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria hasta las 14:00 horas del día 29 de agosto del presente año.

La presentación de solicitudes se realizará vía telemática a través del formulario de solicitud online www.laregenta.org/meeting-point-2017

A partir del 11 de septiembre se comunicará por escrito a los/as artistas seleccionados/as el fallo del jurado.

Los nombres de los/as artistas seleccionados/as serán publicados en la web del Centro de Arte La Regenta: www.laregenta.org

Las cuestiones relacionadas con esta convocatoria serán atendidas a través del correo electrónico: administracion@laregenta.org



4.-DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

La solicitud se realizará a través de la página web del Centro de Arte La Regenta, cumplimentando el formulario online y adjuntando la siguiente documentación en formato pdf con un peso máximo de 15 megas.

Datos de contacto: nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento, dirección, email, teléfono. En el caso de solicitudes de colectivos se asignará un solo representante.

Los/as solicitantes que no puedan justificar la residencia en Canarias a través del DNI, deberán presentar certificado de residencia.

Statement o justificación del tipo de trabajo que realiza (máximo 300 palabras).

Currículum vitae (máximo 500 palabras).

Material gráfico de obras realizadas en los dos últimos años (máximo 8 imágenes en baja resolución).

Material gráfico de obras realizadas en etapas o proyectos anteriores a 2015 (máximo 5 imágenes en baja resolución).

Los/as artistas que presenten más imágenes de las requeridas serán excluidos del proceso selectivo.

Los/as artistas que realicen trabajos de vídeo podrán presentar direcciones web de visionado de demos de un máximo 2 minutos de duración.

5.-PROCESO DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de selección se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo a los principios de objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación.

El jurado estará compuesto por cinco personas del sector artístico y un representante del Centro de Arte La Regenta, con voz y sin voto, que actuará como secretario.

La decisión del jurado será inapelable y le corresponderá resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases. El jurado podrá declarar desierta esta convocatoria.

Serán seleccionados los/as solicitantes que obtengan una mayor puntuación conforme a los siguientes criterios de valoración: la calidad, originalidad y creatividad de la obra presentada (30 %); la trayectoria del solicitante (30 %); la adecuación del trabajo artístico a las líneas de las galerías presentadas al encuentro (40%).



6.-OBLIGACIONES DE LOS ARTISTAS SELECCIONADOS

Los/as artistas seleccionados se comprometen a asistir al encuentro en las fechas señaladas en estas bases.

7.-CARACTERÍSTICAS DEL ENCUENTRO

El encuentro se desarrollará en el Centro de Arte La Regenta bajo el formato de entrevistas personales y visionado de portfolio.

8.-FECHAS DEL ENCUENTRO

Del 27 al 28 de septiembre de 2017

9.-PROTECCIÓN DE DATOS

Los/as artistas participantes aceptan que los datos personales facilitados en virtud de la presente convocatoria sean incorporados a un fichero titularidad de Canarias Cultura en Red S. A. y Centro de Arte La Regenta.

10.-DERECHOS DE IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES

Los/as participantes reconocen que podrán aparecer en imágenes de todo tipo tomadas en los espacios del Centro de Arte La Regenta para su posterior difusión informativa o promocional y autoriza dicho uso.

11.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los/as participantes, por el mero hecho de presentarse a la convocatoria, aceptan las presentes bases.

+ Info: Centro de Arte La Regenta

928117468

administracion@laregenta.org

www.laregenta.org

